

Expediente: 6491/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ YANOTTI MARIA PILAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - YANOTTI, Maria Pilar-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6491/25



H108022779808

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ YANOTTI MARIA PILAR s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 6491/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 25 de julio de 2025.

Ténganse por aclaradas las discordancias advertidas en proveído de fecha 18/06/25. Previo a proveer, cumpla la parte actora con aclarar el domicilio de envío que figura subscripto en el escrito con respecto al que figura en la boleta de deuda (altura 1.810 en la demanda y 1.816 en la boleta de deuda). Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.